



CERTIFICADO NRO. 226 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 12 de agosto de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de propuestas de obras de conservación APR año 2020, requerida mediante Oficio N° 336 de fecha 20 de julio del año en curso por parte del Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas al Consejo Regional, ambos de la Región de Arica y Parinacota, de acuerdo al siguiente detalle:**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO ACTUAL (M\$)
1	Conservación 2020 Sistema APR de CODPA , comuna de Camarones.	60.000
2	Conservación 2020 Sistema APR de TICNAMAR , comuna de Putre.	68.000
3	Conservación 2020 Sistema APR de BELÉN , comuna de Putre.	102.000
4	Conservación 2020 Sistema APR de PAGO DE GOMEZ , comuna de Arica.	25.000
5	Conservación 2020 Sistema APR de VISVIRI , comuna de Gral. Laqos.	43.000
6	Conservación 2020 Sistema APR de CHAPISCA MOLINO SORA , comuna de Arica.	26.000
7	Conservación 2020 Sistema APR de ILLAPATA , comuna de Camarones.	85.000
8	Conservación 2020 Sistema APR de CHAPIQUIÑA , comuna de Putre.	116.000
TOTAL INVERSIÓN		525.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA

Conforme, Arica 12 de agosto de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

